

¿EL OTRO MERCADO Y EL OTRO CAPITALISMO?

Gabriel Loza Tellería¹

Resumen/*Abstract*

El gran problema cuando se presentan alternativas en la Economía Social Solidaria (ESS), está muy relacionado con el rol que debe jugar el mercado y con la superación del capitalismo. El autor concluye en cuanto al rol del mercado, que el problema no está en el mercado como mecanismo, sino en su extensión a toda la sociedad al poner precio a todo. El desafío consistirá en superar esa sociedad de mercado sin renegar del mercado, mediante las políticas públicas que pongan límites al mercado en qué tipo de bienes y ámbitos de la sociedad no debería entrar y en el incentivo de prácticas solidarias a nivel microeconómico. En lo que se refiere a la superación del capitalismo en la ESS, el autor sostiene que la forma de producción capitalista dominante coexiste con las formas no capitalistas (comunitaria, cooperativa, familiar), que si bien no son formas de propiedad social constituyen las bases para la conformación del área social solidaria y su promoción mediante la priorización de políticas públicas.

Palabras clave: Economía Social Solidaria (ESS), estructuras del mercado, acumulación capitalista, formas no capitalistas de producción.

THE OTHER MARKET AND THE OTHER CAPITALISM?

The big problem when alternatives are presented in the Social Solidarity Economy (SSE) has much to do with the role that they must play the market and the overcoming of capitalism. The author concludes as to the role of the market, that the problem is not in the market as a mechanism, but in its extension to the whole society to put a price on everything. The challenge will consist of overcoming that market society without renouncing of the market, through public policies that put limits to the market in what type of goods and sectors of society should not come and the incentive for solidarity micro-level practices. In regards to the overcoming of capitalism in the SSE, the author argues that the form of dominant capitalist production coexists with forms not capitalists (community, cooperative, family), that even though they are not forms of social property constitute the basis for the formation of the solidarity social area and their promotion through prioritization of policy publics.

Keywords: Social Solidarity Economy (SSE), markets structure, capitalist accumulation, non- capitalist forms of production

¹ Boliviano, Economista. Universidad Católica Boliviana. CIDES-UMSA.E-mail: engabolo@hotmail.com



Introducción

Uno de los temas centrales del pensamiento económico, alternativo al dominante o hegemónico en los textos de libro y en el accionar de la política económica, es la crítica al capitalismo, en especial a las políticas neoliberales centradas en el mercado, así como la búsqueda de la “otra economía”, que ha dado lugar a una generación de enfoques contestatarios con distintas y múltiples denominaciones y características, entre las cuales se mencionan a los siguientes: Economía Social Solidaria (ESS), Economía Popular o del Trabajo, Economía Plural, Economía Social Comunitaria, Economía de la Reciprocidad, Economía Moral y Economía de la inserción o la inclusión.

Pero el gran problema que enfrentan los variados enfoques mencionados, como se observa en Solón (2017), no está en el diagnóstico porque de una forma a otra hay elementos comunes en la crítica al neoliberalismo, sino está en la parte propositiva, cuando se tienen que presentar alternativas concretas y viables, más aún alternativas denominadas “sistémicas”. Un gran escollo está muy relacionado con el rol que debe jugar el mercado y con el desafío de superar el capitalismo en el marco de la ESS.

Para tratar de enfrentar este problema es necesario determinar si el mercado es sinónimo de capitalismo y si la propuesta debe ser necesariamente completamente alternativa al mercado. Parte del enfoque contestatario trata de sustituir o separarse de la economía de mercado, pero en realidad se centra en una serie de prácticas solidarias concretas que pueden coexistir con el mercado, como son las propuestas de mercado solidario, las economías de trueque, moneda social, sistemas de intercambio local, economía de subsistencia, cooperativismo del mercado, comercio justo, consumo solidario, consumo responsable y las finanzas éticas o solidarias.

Posteriormente, se requiere identificar si la propuesta es anticapitalista o post capitalista, es decir si plantea la superación del capitalismo y, por lo tanto, sería necesario conocer cuál es y cómo funcionaría ese sistema alternativo. O más bien, como se trata en realidad, consiste en proponer y desarrollar formas de producción no capitalistas basadas en la cooperación y la reciprocidad, que, aunque coexistiendo con el capitalismo tiendan a no

ser solo un apéndice sino un tercer sector, aunque según De Melo Lisboa (2004b) este concepto presenta un significado impreciso y lo pone en tela de juicio.

Por tanto, el objetivo del presente trabajo es examinar el rol del mercado y del sistema capitalista en el marco de la ESS, para lo cual, en primer lugar, se diferencia el mercado como mecanismo de asignación de recursos de lo que es la sociedad de mercado, se analiza la complejidad del mercado y las limitaciones de las prácticas solidarias en tratar de sustituirlo. En segundo lugar, se examina el régimen capitalista y su diferenciación con las otras formas de propiedad y de producción no capitalista, basadas en otros principios como la cooperación y la reciprocidad, como la forma cooperativa, comunitaria, la agricultura familiar y la unidad familiar productiva urbana informal. Se incluyen algunos indicadores referenciales con un intento de cuantificar la importancia de éstas formas de producción en América Latina y en Bolivia. En tercer lugar, se las examina en el contexto de la dinámica del proceso de acumulación capitalista propiamente tal y la llamada acumulación “originaria”, en realidad no capitalista, para lo cual se utilizan algunos ejemplos relacionados con el caso boliviano. Finalmente, se derivan algunas conclusiones sobre la coexistencia con el mercado y la delimitación y promoción del área social solidaria conformada con formas de propiedad y producción no capitalistas.

El rol del mercado en una ESS

En el mercado no solo circulan mercancías que se compran y venden a precios determinados por ley de oferta y demanda, también circulan bienes a precios subsidiados, precios reglamentados por el Estado, o precios establecidos de acuerdo a determinadas valoraciones éticas, como ocurre con el comercio justo o el consumo solidario.

Sin embargo, cabe recordar que, estrictamente, el mecanismo del mercado proporciona un sistema de precios relativos, no de precios absolutos, por lo que fracasan los intentos de recomponer el precio de un producto a partir de los costos de sus componentes y generalizar a todos los productos, como en el caso de la Ley del Precio Justo en Venezuela,² o mediante una fórmula de construcción de tramas de valor agregado, como sugiere Caracciolo (2013). Para Marx y los clásicos, el precio “natural” (valor-trabajo)

² Ley Orgánica de Precios Justos. República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 40340, 23 de enero de 2014.

era diferente al precio de mercado, porque era el precio de equilibrio de los bienes y servicios alrededor del cual se movían los precios de mercado.

El mercado también está influido por comportamientos económicos ajenos a los patrones del intercambio, como son donaciones, cupones por alimentos, bienes que circulan por reciprocidad, trabajos voluntarios, es decir unos bienes y servicios que circulan “fuera del mercado”, a lo que se suman bienes robados, mercancías ilegales, contrabando, drogas, armas, etc. que constituyen los mercados “no legales”.

Adicionalmente, en una economía se mueven bienes económicos propiamente tales que son excluyentes y rivales en su consumo con formación de precios en el mercado. Sin embargo, se tienen además los bienes públicos cuyo consumo es indivisible y que puede ser consumido por todos los miembros de una comunidad sin excluir a ninguno, así los llamados bienes comunales, que son de cualquier persona, pero no son propiedad exclusiva de ninguna en particular, los cuales tienen formaciones de precios y tarifas distintos a la lógica del mercado. Por último, se transan servicios, dentro de los que destacan la salud, educación, seguridad, previsión social, etc.

Por tanto, los mercados son diversos, complejos y con características y estructuras diferentes, por lo que a nivel de experiencias concretas se le puede sustituir con alternativas solidarias, pero difícilmente a nivel de la firma (equilibrio parcial), a nivel del equilibrio general, donde se consideran los precios y cantidades de todos los bienes y servicios y, por último, a nivel macroeconómico, el cual considera el mercado de factores, monetario, cambiario, etc.

Estructuras de mercado

El punto nodal es que hay estructuras diferentes del mercado según su grado de competencia, como es el tipo ideal del mercado de competencia perfecta, su extremo opuesto como es el monopolio, estando en el intermedio la competencia imperfecta y el oligopolio.

Un mercado cercano a la competencia perfecta sería un buen asignador de recursos, no presenta ganancias extraordinarias³, no hay manipulación de los precios, los productos son homogéneos, existe transparencia en la información y tiene una característica muy cercana a las formas de producción de la ESS, que es el tamaño de las firmas las cuales ninguna debe ser suficientemente grande para que influya en los precios. Así, el mercado de productos agrícolas sería un ejemplo, así como el mercado de productos elaborados por Mypes o los mercados de productos artesanales.

La propuesta alternativa de un mercado solidario, salvo su éxito a nivel de prácticas solidarias muy específicas, es una propuesta que no toma en cuenta la estructura del mercado, relleva la ética de los productores y se centra en el problema de la intermediación. Así presenta el siguiente concepto:

Son mercados construidos por la ESS-en general con apoyo del Estado. Se caracterizan por establecer relaciones sociales entre productores y compradores basadas en una nueva ética que guie nuevas prácticas económicas: eliminación/disminución de la intermediación, precio justo, calidad, no explotación del trabajo, equidad de género, cuidado del ambiente. (Caracciolo, 2013:9)

Se deduce que este mercado no es de libre entrada, puesto que debe cumplir varios requisitos. Debe poseer un certificado expedido por una institución del Estado de calidad y cuidado del medio ambiente, que normalmente se puede exigir a todos los productos y en todos los mercados. Los problemas surgen cuando se tiene que operativizar la verificación de la unidad productiva de que no existe explotación del trabajo, es decir una especie de certificado de no plusvalía y de no lucro, certificar la equidad de género, empero el mayor problema es el expedir un certificado de ética; quién lo otorga y cómo se mide.

Las estructuras del mercado basadas en un solo o pocos productores son más afines al desarrollo del capitalismo como producto del proceso de concentración, centralización y acumulación del capital ya avizorado por Marx, aunque su objeto de estudio fue el análisis del capitalismo pre monopolista. La discusión post Marx se concentró en sí el monopolio es posterior al capitalismo competitivo o inherente a él, como analiza Guerrero (2004:55-

³ En el análisis de Marx de igualación de la tasa de ganancia en los diversos sectores está implícito el concepto de competencia perfecta o mercado homogéneo, que no da lugar a ganancias extraordinarias por el libre movimiento del capital.

63) citando a Marx que “El monopolio engendra la competencia, la competencia engendra el monopolio” y que, por ejemplo, para Kalecky el monopolio aparece “profundamente enraizado en la naturaleza del sistema capitalista”, por lo que no sería una fase superior.

Las estructuras del mercado distintas a la competencia perfecta dan lugar a ganancias extraordinarias y que en una ESS deberían regularse no solo en defensa del consumidor, sino en defensa de la economía social, porque se generan pérdidas en eficiencia estática, dando lugar a los buscadores de renta (*rent-seeking activities*) a un mal uso de los recursos y a la proliferación de actividades de lobby e influencia sobre los gobiernos. También generan pérdidas en eficiencia productiva (mayores costos) y pérdidas en eficiencia dinámica (poco incentivo a innovar).

El mercado no genera al capital

En el enfoque de Marx (1867) se daban dos formas de los esquemas de reproducción: la reproducción mercantil simple donde el dinero servía como medio para el intercambio de mercancías:

M-D-D-M

La reproducción mercantil ampliada, es decir cómo se convierte el dinero en capital, donde el objetivo es maximizar el excedente resultante de la diferencia entre D' y D, denominada plusvalía:

D-M-M-D'

Para Marx (1867:573), no es el mercado el eje del capitalismo, pese a que empieza su investigación con la mercancía, sino la plusvalía (D'-D) y su reproducción y acumulación a través del capital.

Hemos visto cómo se convierte el dinero en capital, cómo sale de éste la plusvalía y de la plusvalía más capital. Sin embargo, la acumulación de capital presupone la plusvalía; la plusvalía, la producción capitalista, y ésta, la existencia en manos de los productores de mercancías de grandes masas de capital y fuerza de trabajo.

De esta forma se puede concluir con Martínez (2012:16), que el mercado no define por sí solo al capitalismo, ni siquiera por su nivel de desarrollo y si bien no hay capitalismo sin mercado, ha existido y habrá mercado sin capitalismo, porque no puede entenderse una sociedad pos capitalista sin división del trabajo e intercambio.

Un enfoque claro y vigente sobre el mercado es el de Polanyi (1989:106), el cual distingue entre el mercado como lugar físico y el mercado como sistema económico y que la superación de la sociedad de mercado no significa, bajo ninguna forma, la ausencia de mercados. Señala que “una economía de mercado es un sistema económico regido, regulado y orientado únicamente por los mercados”, y que la economía de mercado supone un sistema autorregulador de mercados.

De Melo Lisboa (2004a:300) enfatizaba que la economía solidaria "busca superar la sociedad de mercado a través del propio mercado". Distingue una sociedad de mercado con respecto a una sociedad con mercado. Explica que mercado y capitalismo no son sinónimos y que “el espacio del mercado, de los intercambios, dado que es tan antiguo como la misma humanidad, es anterior al capitalismo y probablemente deberá superarlo (si lo sobrevivimos)” (De Melo Lisboa, 2004:297).

Para Sandel (2013:91), “Los mercados —con lo cual me refiero al uso de precios expresados en dinero— conducen inevitablemente a la materialización, lo cual “corrompe” y “desplaza” a las normas morales que deberían, de otra manera, guiar nuestras interacciones”. De esta manera, los mercados no son neutros respecto de los bienes que distribuyen y esto es particularmente sensible en aquellas esferas de la vida pública y humana (salud, educación, medio ambiente, seguridad, política) que se trastocan por la irrupción de las soluciones de los mercados, vía precios y dinero, puesto que tradicionalmente eran gobernados por normas que no eran de la lógica del mercado. Así, la mano invisible de Adam Smith se ha transformado, al convertir la ganancia como piedra angular de la vida moderna, en una gruesa mano manipuladora.

Por eso Sandel (2013:47 y 48) postula que “no hay razón para pensar que tiene que haber un único principio que determine el reparto de todos los bienes, algunos bienes los repartirnos según méritos, otros según necesidades y otros más por sorteo o por azar”. Estos enfoques llevarían a delimitar el área del mercado, poner límites al mercado, en cuanto al tipo de bienes y servicios, excluyendo o reglamentando su presencia en los bienes públicos y los bienes comunes y en áreas tan sensibles como la salud, la educación y la previsión social.

Justamente, el enfoque plural de los mercados nos permite comprender la existencia de una multitud de experiencias microeconómicas caracterizadas por diferentes modos de organizar sus factores de producción, así como asignar y distribuir sus recursos. Nos permite entender la pluralidad de bienes (económicos, comunes, públicos) y el carácter estratégico de la salud, educación y la previsión social.

Desde un punto de vista más amplio, sin embargo, lo fundamental del mercado como sistema es que dispara el motivo de ganancia, la cual a través del proceso de acumulación se multiplica y extiende más allá del ámbito estrictamente económico, de tal manera que la economía de mercado tiende a una sociedad de mercado, basada solo en valores estrictamente individualistas.

Por tanto, el desafío de la ESS no es reemplazar al mercado, sino separar lo que es el mecanismo de asignación de recursos de lo que es la sociedad de mercado y promover su coexistencia con emprendimientos solidarios con valores no individualistas sino de cooperación y reciprocidad.

La relación con la producción y el sistema capitalista

El enfoque tradicional es el de diferenciar dos sistemas: el capitalista centrado en el mercado y el socialista basado en la planificación. Resulta que actualmente es “imprescindible (la) construcción de alternativas (que) exige superar la estúpida dicotomía: “El capitalismo sabe producir, pero no sabe distribuir. En el socialismo pasa lo contrario” (De Melo, 2004:302).

El enfoque De Melo Lisboa (2004:299) define “el capitalismo como la forma económica hegemónica que, impulsada particularmente en el espacio de la producción (donde reina como el modo de producción dominante) y configurada en tanto economía de mercado, actualmente subordina y se apropia de todos los espacios estructurantes de la sociedad, así como de las demás dimensiones, e impone su lógica de valorización”. Para Marx (1980:4), “el modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general”.

El modo de producción capitalista y las formas de producción no capitalistas

Marx (1980:5) realiza “a grandes rasgos” la periodización de los modos de producción: asiático, antiguo, feudal y burgués moderno. Para Marx (1867:573) el capital surge cuando previamente se da la separación entre fuerza de trabajo y la propiedad de los medios de producción, de tal manera que el plus trabajo se convierte en plusvalía, la cual entra al circuito de la acumulación de capital. Todas las formas de producción donde no existe esta separación, como en el caso de los artesanos y los pequeños campesinos libres, son formas pre-capitalistas y, en el marco de su trayectoria histórica si bien son parte de la acumulación originaria del capital, es una acumulación que “no es fruto del régimen capitalista de producción, sino punto de partida de él” y que, por tanto, están condenadas a desaparecer y ser absorbidas por el capital. Es decir, son formas de producción en transición.

Empero, en Rosa Luxemburgo, citada por De Angelis (2012:s/p), la acumulación originaria es una acumulación “inherente y continua” de la producción capitalista, siendo el proceso de separación extra-económica entre productores y medios de producción permanente y constitutivo del sistema capitalista, es decir no es una fase previa al capitalismo, ni delimitada al mercantilismo como lo hace Dobb (1971, p.216), sino es una acumulación propia del capitalismo e incluso necesaria para su desarrollo a nivel mundial.

Lo cierto es que la realidad histórica y concreta en los países subdesarrollados muestra economías heterogéneas con la coexistencia de formas de producción no capitalistas con las formas de producción capitalista; porque no pudo eliminar las formas pre capitalistas, las cuales terminaron combinándose y coexistiendo con las formas capitalistas. Es decir, el capitalismo se desarrolló en forma desigual y combinada, como formuló la ley León Trosky (1999: s/p):

Las leyes de la historia no tienen nada de común con el esquematismo pedantesco. El desarrollo desigual, que es la ley más general del proceso histórico, no se nos revela, en parte alguna, con la evidencia y la complejidad con que patentiza el destino de los países atrasados. Azotados por el látigo de las necesidades materiales, los países atrasados vense obligados a avanzar a saltos. De esta ley universal del desarrollo desigual de la cultura se deriva otra que, a falta de nombre más adecuado, calificaremos de ley del desarrollo combinado, aludiendo a la aproximación de las distintas etapas del camino y a la confusión de distintas fases, a la amalgama de formas arcaicas y modernas. Sin

acudir a esta ley, enfocada, naturalmente, en la integridad de su contenido material, sería imposible comprender la historia de Rusia ni la de ningún otro país de avance cultural rezagado, cualquiera que sea su grado.

Las economías subdesarrolladas, como Bolivia, presentan una estructura heterogénea, no dual, donde coexiste la forma de producción comunitaria de orígenes pre hispánico con la propiedad pequeña de los campesinos libres, la propiedad familiar campesina, la propiedad familiar urbana, las cooperativas y los artesanos, como se examina en Loza (2013).

La forma de producción cooperativa

Una forma tradicional es delimitar el capitalismo basándose solo en la propiedad privada, creando, así como alternativa una propiedad cooperativa y formas autogestionarias, a diferencia del colectivismo y de la propiedad estatal. Las formas de producción cooperativista, según OIT (2012:396), provinieron de Europa durante la primera mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX básicamente con la corriente de migración, presentando posteriormente en la región una gran diversidad, heterogeneidad, orígenes, oferta de servicios y organización de los sectores cooperativistas en el área agropecuaria, minera, manufacturera, transporte, telecomunicaciones y financiera.

Sin embargo, esta “unidad alternativa” a la propiedad capitalista está inserta en el circuito del mercado y también dentro del proceso de generación del “plus producto” y en el proceso de acumulación dentro del sistema capitalista. Así Marx (1880:109) señala respecto a las cooperativas lo siguiente:

Las fábricas cooperativas de los obreros mismos son, dentro de la forma tradicional, la primera brecha abierta en ella, a pesar de que, dondequiera que existen, su organización efectiva presenta, naturalmente, y no puede por menos de presentar, todos los defectos del sistema existente. Pero dentro de estas fábricas aparece abolido el antagonismo entre el capital y el trabajo, aunque, por el momento, solamente bajo una forma en que los obreros asociados son sus propios capitalistas, es decir, emplean los medios de producción para valorizar su propio trabajo.

En el esquema marxista no existe una acumulación socialista originaria ni formas socialistas de producción previas al interior del capitalismo, puesto que el socialismo, en realidad el comunismo, es una ruptura del modo de producción capitalista y su sustitución por la propiedad social de los trabajadores, pero no a nivel de grupos sino a nivel de toda

la sociedad. Este es un precepto marxista-leninista tremendamente limitante, puesto que ¿no podríamos construir un área de propiedad social sino se destruye el capitalismo? Y hasta tanto no se elimine la propiedad privada sistemáticamente ¿no hay forma de crear un área no capitalista con principios y normas diferentes a la lógica capitalista?

Según la OIT (2012:395), 32 millones de personas y trabajadores afiliados a una cooperativa en la región, un 12% de la población económicamente activa, estimación que solo considera a los miembros de cooperativas asociadas a la Alianza Internacional Cooperativa en las Américas, cuya afiliación voluntaria representa una parte del total de cooperativas en América Latina. En el caso de Bolivia, la OIT (2012:161) estimaba un 3,6% de los empleos directos y 20,8% de los empleos indirectos, correspondiendo al cooperativismo minero el 62,6% del total empleo cooperativista. En el sector minero extractivo, la cooperativa minera tiene una alta participación en el empleo (87,8%), en la producción (28,8%) y en las exportaciones (17,2%), como se observa en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Importancia de las cooperativas mineras en Bolivia

En porcentaje

| Sectores | Producción | Exportaciones | Empleo |
|-----------------|------------|---------------|--------|
| Estatal | 8,3 | 7,4 | 6,0 |
| Mediana Minería | 62,9 | 75,6 | 4,6 |
| Cooperativa | 28,8 | 17,2 | 87,8 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales.

En síntesis, no obstante los principios de cooperación y no lucro, las cooperativas son una propiedad privada “colectiva” y sus asociados serían en las palabras de Marx “sus propios capitalistas”.

La Unidad Familiar, el sector informal urbano y la Mype

Con base en la misma lógica del análisis de Marx se puede analizar la Unidad Familiar de Producción ya sea urbana como rural. En la unidad familiar aparece abolido el

antagonismo entre capital y trabajo donde no existe explotación directa, puesto que el trabajo lo proporciona la familia y el “capital” es propiedad de la familia.

La Unidad Familiar urbana es una característica del llamado sector informal puesto que corresponde a empresas no registradas y a relaciones laborales no formales. La Microempresa, muy cercana a la Unidad Familiar, está compuesta desde 2 a 10 personas según OIT (2015:13) y en América Latina concentran el 89,62% de las personas con negocio. A los trabajadores por Cuenta Propia no se les consideran empresarios, aunque según la OIT (2015:13) “una parte de los mismos podrían considerarse unidades económicas o negocios unipersonales”. Si se los considera a los trabajadores por cuenta propia dentro de las personas con negocios, éstos participan con el 87% y la microempresa con el 11,2%.

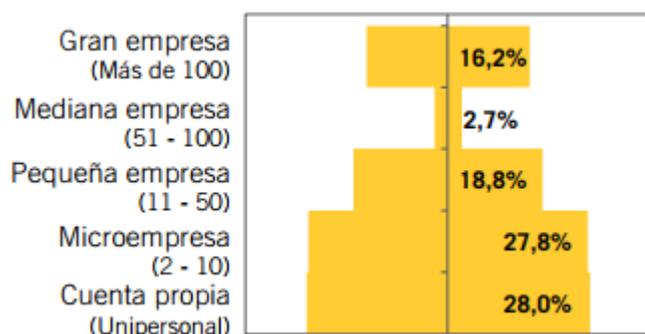
Si se examina por el lado de la actividad económica, en el caso boliviano según datos del INE (2015), las Mypes contribuían en 2010 con 5,3% del PIB y el 13,3% del empleo urbano. Del total de los establecimientos de las Mypes, solo el 10,8% de concentra en el sector industrial y genera el 9,6% del empleo, estando cerca del 90% distribuido en el sector comercio y servicios. Del total de las empresas registradas domina con un 80% las “empresas unipersonales”, por tipo societario, según Fundempresa (2017:6)

En América Latina, en términos de la estructura del empleo por tamaño de empresa, como se observa en el Gráfico 1, los Cuenta Propia participan con 28% y la Mype con 46,6% del total del empleo.

Gráfico 1

América Latina: estructura del empleo por tamaño de la empresa 2013

En porcentajes



Fuente: Extraído de la OIT (2015).

Para una estimación de la importancia del sector informal, es necesario tomar en cuenta que en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) las unidades familiares productivas del sector informal se dividen en los siguientes dos subconjuntos:

- Empresas no constituidas en sociedad **sin asalariados**. El término que da la OIT a esas unidades es “empresas informales por cuenta propia”,
- Empresas no constituidas en sociedad **con asalariados**. El término de la OIT para esas unidades es “empresas de empleadores informales”.

La unidad de producción en el sector informal se define como una empresa del hogar que al menos destina una parte de la producción a la venta o al trueque, para lo cual cumple uno o más de los requisitos de tamaño limitado del empleo, la no inscripción de la empresa ni de los asalariados y por lo tanto el incumplimiento de diverso número de regulaciones (regulaciones laborales, seguridad social, impuestos, regulación de la operación de los negocios, entre otras), como señala la OIT (2014:9).

Por tanto, la Unidad Familiar Urbana no capitalista serían las unidades familiares o empresas no constituidas en sociedad *sin asalariados*. Las empresas no constituidas en sociedad *con asalariados* son estrictamente empresas capitalistas informales.

La estimación de la OIT (2014:10) para América Latina en 2013 señalaba que el porcentaje de empleo informal era de 46,8% del empleo total no agrícola, siendo el más alto en América del Sur la tasa del Perú del 64,1%, situación muy similar a la de Bolivia que en 2015 registraba un 59,7%, según datos de UDAPE (2016). Sin embargo, con datos del INE, la estructura de la ocupación a nivel urbano en Bolivia presenta una participación del 34% del trabajador por cuenta propia y del trabajador familiar de un 8,6%, totalizando un 42,6% del empleo urbano (Cuadro 2).

En síntesis, el sector informal es producto del desarrollo desigual del capitalismo e incluye empresas sin asalariados correspondiendo a formas no capitalistas de producción y empresas con asalariados, propiamente capitalistas.

*Cuadro 2**Bolivia: Estructura de la ocupación a nivel urbano**En porcentajes*

| | 2014 |
|--------------------------|------|
| Obrero | 9,4 |
| Empleado | 37,2 |
| Trabajador Cuenta Propia | 34,0 |
| Patrón o empleador | 7,0 |
| Trabajador familiar | 8,6 |
| Trabajadora hogar | 1,9 |
| Otros | 0,8 |

*Fuente. Elaboración propia con datos del INE.***La agricultura familiar**

La Unidad Económica Familiar a nivel rural o campesina, concepto creado a mediados del siglo XX, según FAO (2014:19), está conformada por campesinos libres o pequeños propietarios, tiene una forma de propiedad privada pero su explotación es familiar, el predio es heredado o existe sucesión familiar, generalmente no contrata trabajadores asalariados, de esta forma los medios de producción no se separan del trabajo y presenta relaciones extraeconómicas, una racionalidad no capitalista, puesto que maximiza el ingreso familiar y parte de la producción la orienta a su propio consumo o trueque y otra parte al mercado. A principios de este siglo se impuso el concepto de agricultura familiar, FAO (2014:21), caracterizada por el predominio del trabajo familiar, la administración de la unidad económico-productiva se le adjudica a la/el jefa/e y el tamaño de la explotación y/o de la producción es un factor determinante para su clasificación, siendo que en el área andina se considera hasta 5 hectáreas. Así, la FAO (2014: 26) da la siguiente definición de agricultura familiar:

...es una forma de organizar..., que es administrada y operada por una familia y, sobre todo, que depende preponderantemente del trabajo familiar, tanto de mujeres como hombres. La familia y la granja están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.

La FAO (2014:35) señala que, en la actualidad, la agricultura familiar agrupa cerca del 81% de las explotaciones agrícolas en la región; provee, a nivel país, entre 27% y 67% del total de la producción alimentaria; ocupa entre el 12% y el 67% de la superficie agropecuaria, y genera entre el 57% y el 77% del empleo agrícola en la región.

En el caso de Bolivia con datos del Censo Agropecuario (2013), la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), menor a 5ha representa el 58% del total de UPA y concentra solo el 2,6% de la superficie. Y si se toma el tamaño menor a 10ha, resulta un 83,3% de UPA que concentran tan solo el 8,5% de la superficie, siendo por tanto un mito de que Bolivia presenta una economía campesina basada en pequeños productores desde el punto de vista del cultivo de la superficie agrícola.

Desde un proxi a las relaciones capitalistas en las UPA, Ormachea (2017a), a nivel nacional encuentra que el 57,5% de estas unidades tiene personal no remunerado, pero que concentra solo el 21,9% de la superficie. En cambio, el trabajo remunerado está presente en el 42,4% de las UPA, pero con una alta concentración de la tierra, del 78,1%. Empero, en las UPA con personal remunerado se da adicionalmente una combinación con personal no remunerado, representando el 62,3% de estas unidades, pero solo el 38,8% de la superficie agrícola total. En consecuencia, *las relaciones estrictamente capitalistas con personal remunerado* corresponden a un tercio de estas unidades, pero casi dos tercios de la superficie agrícola total.

Con base en Udape (2016), a nivel rural según el mercado de trabajo, corresponde a los asalariados solo el 15,8% del total y a los patrones y empleadores el 4,6%, un poco más del 20% con relaciones de trabajo capitalistas, mientras que cerca del 80% corresponde al trabajador por cuenta propia y familiar.

Adicionalmente, resalta que los mismos datos del Censo Agropecuario, INE (2015:110) muestran que el número de UPA por sistema de trabajo representan un 33,8% del total por el sistema de *minka o ayni*, modalidad de trabajo basado en la reciprocidad y

cooperación de las culturas aymara y quechua⁴ y la cooperación, mientras que un 57,6% trabajan bajo un sistema “comunitario, colectivo o familiar”.

Por tanto, el desarrollo del capitalismo en Bolivia en el sector agrícola tiene una presencia dominante desde el punto de vista de la superficie agrícola, coexiste con la presencia de relaciones no capitalistas desde el punto de vista del número de unidades productivas y el mercado de trabajo, pero además se da una combinación al interior de las UPA entre el trabajo reenumerado y no reenumerado y, lo que es muy importante para la ESS, mantiene hace muchos siglos un sistema de trabajo basado en la reciprocidad familiar y comunitaria.

La forma comunitaria

Otra forma de propiedad pre capitalista tradicional aunque difundida recientemente es la forma “comunitaria”, la cual es analizada en los Grundrisse, Marx (1971:458), señalando: “La forma originaria de esta propiedad es propiedad común inmediata (forma oriental modificada en la esclava, desarrollada hasta su antítesis,...en la propiedad antigua y germana”, posteriormente (ibíd.: 456), se refiere a las formas de propiedad “forma asiática, esclava, antigua, germánica” pero no desarrolla la forma esclava. En el análisis de la forma asiática, (ibíd.: 434-435) basada en la propiedad colectiva donde el individuo solo es poseedor, “en tanto miembro, member, de esta comunidad” precisa la forma de apropiación del excedente: “Una parte del trabajo pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como persona y este plustrabajo se hace efectivo tanto en tributos etc.”, de ahí que se deriva el uso posterior del concepto del modo de producción tributario aunque es más apropiado el concepto de modo de producción “comunal tributario”, porque es tan importante la forma de producción como la forma de apropiación del excedente, como señala Panty (2015:64). Examina la forma antigua clásica donde “la propiedad comunitaria como propiedad pública- *ager publicus*, se ve separada de la propiedad privada”, pero “en tanto miembro de la comunidad el individuo es propietario privado” y, por último, la forma de propiedad “germánica”, en la cual la tierra de labranza pertenece a los agricultores como propiedad privada, mientras que la

⁴ *Ayni*: institución de reciprocidad andina ancestral que consiste en el intercambio simétrico recíproco a partir de la prestación de servicios especializados de mano de obra entre las familias para la actividad agrícola, que es devuelta de la misma forma. *La mink'a*, que es el intercambio asimétrico entre familiares y/o comuneros: lo que se prestó puede ser recompensado por otros servicios o materiales que uno recibió. Es decir, a diferencia del *ayni*, en la *mink'a* la reciprocidad se da a través de productos o dinero.

tierra la comunitaria, corresponde a la tierra de caza, praderas, reservorios de leña de aquella parte de la tierra que no puede ser dividida. A diferencia de la antigua clásica, “entre los germanos el *ager publicus* aparece, más bien, solo como una ampliación de la propiedad privada, (ibíd.: 443).

Postula que “la esclavitud y servidumbre son tan solo desarrollos posteriores de la propiedad basada en la organización tribal. Modifican todas las formas de esta” (Marx, 1971:453). Enuncia unos corolarios vigentes al señalar que la forma a la que menos puede afectar es la forma asiática (en la que incluye México y Perú), puesto que mientras más tradicional sea el modo de producción tantos más constantes son las antiguas formas de propiedad y la entidad comunitaria. Empero, en el caso de Bolivia, la forma comunal tributaria o asiática que fue originaria con el Estado Incaico fue remplazada por el Estado Colonial, y, posteriormente, con el Estado Nacional, y la forma comunitaria derivó con la Reforma Agraria de 1952 en una forma germánica, donde el campesino es propietario privado de la tierra, pero coexiste con las tierras de la comunidad.

Las tierras comunales, las considera dentro del contexto de la acumulación originaria del capital donde menciona que los bienes comunales son completamente distintos de los bienes de dominio público, denuncia su usurpación mediante “las leyes sobre el cercado de terrenos comunales” y describe cómo el capitalismo las invade y prácticamente las extermina. (Marx, 1867:581 y 582).

En las economías del Sur, principalmente en Bolivia, la Unidad Familiar Campesina coexiste y esta inter-relacionada con las Tierras de la Comunidad, puesto que los campesinos propietarios de la tierra utilizan las tierras comunales para la ganadería, actualmente, en una forma muy similar a la forma comunitaria germánica. Al mismo tiempo desarrollan relaciones de reciprocidad entre los miembros de la Comunidad y también relaciones sociales y políticas de gestión rotativa y participativa. Es una base microeconómica inserta en una superestructura jurídico-política-cultural comunitaria, una especie de micro Formación Económica Social.

Los datos sobre las tierras comunitarias en Bolivia no son totalmente claros y lamentablemente la información no está desagregada sino es muy escueta, pese a que se

habla mucho del modelo social comunitario. Así en el Censo Agropecuario 2013 la base referencia fue la Unidad de Producción Agropecuaria, la cual según su condición jurídica corresponde a personas naturales de carácter individual el 98,1% de las UPA, y a la Comunidad, un número de 683, que representan el 0,1% de las UPA.

Según el INE (2015:19), “De 34.654.983,7 hectáreas que las UPA tienen o trabajan, 84,1 por ciento está bajo el régimen de tenencia en propiedad; 13,0 por ciento, cedida por la comunidad; 1,4 por ciento, en arriendo; 1,2 por ciento, cuidada y 0,3 por ciento, al partir o “partido”. Lo que quiere decir que las tierras comunales representarían solo una sexta parte del total de la superficie agropecuaria y estarían cedidas a las UPA pero sin enajenar el derecho propietario de la comunidad.

Es interesante el dato que, en el régimen de tenencia por propiedad de la UPA, casi los dos tercios corresponden a tierras que el productor heredó de sus familiares o terceros, siendo el mercado de tierras propiamente tal de carácter capitalista relativamente pequeño, puesto que solo un tercio de las tierras en propiedad son tierras adquiridas mediante pago.

En cambio, si se analiza por el lado de los beneficiarios del saneamiento y titulación de tierras entre 1996-2015, como se hace en Loza (2016), los Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC), que comprenden áreas de producción, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, así como los espacios de reproducción social, espiritual y cultural, concentran un tercio de la superficie saneada. Sin embargo, en las Tierras Altas concentran el 14% del total de hectáreas, las cuales propiamente tal corresponden a un manejo tradicional comunitario. Los TIOC de tierras bajas, participan con el 17% del total, los campesinos e interculturales con 26%, los empresarios medianos 10% y las tierras fiscales un 33%.

De esta manera, las formas de organización económica cooperativa, familiar y comunitaria son no capitalistas, pero coexisten y se combinan con las formas de organización capitalista. No son formas de “propiedad social” en el sentido marxista, pero contienen una lógica no capitalista y que por tanto constituyen las bases para una propuesta alternativa a la lógica del capital y su acumulación en el marco de la ESS.

La acumulación capitalista y la acumulación primitiva: caso de Bolivia

El tema de la propiedad es una parte del problema, pero lo que es inherente al capitalismo es el proceso de acumulación; la transformación de plusvalía en capital. En el caso de las formas alternativas a la propiedad privada, como son las formas cooperativas, familiares y comunitarias están insertas y entran quiéranlo o no, independiente de su voluntad, al proceso de acumulación, ya sea en su versión “originaria” o en su versión ampliada.

La acumulación originaria es una acumulación pre capitalista, que explica la acumulación de riqueza antes, según Marx (1965), que aparezca cronológicamente el capital propiamente tal, pero que conceptualmente, así como en la realidad, es una acumulación inherente y continua, coexiste con el capital y puede denominarse como acumulación no capitalista. Por tanto, las formas no capitalistas de organización económica, al entrar al mercado, participan también del proceso de acumulación de riqueza, que puede derivar en la separación de los medios de producción del trabajo, condición *sine quanon* para la aparición del capital, como por ejemplo en el caso de los cooperativitos mineros en Bolivia que derivaron en pequeños y medianos propietarios mineros. También pueden mantenerse como unidades familiares donde no existe la separación de medios de producción de la fuerza de trabajo, las cuales corresponderían más a la denominación de microempresa, de uno a cuatro componentes de la unidad.

Sin embargo, parte de las unidades familiares que entran al mercado, en el caso de Bolivia, han terminado en “corporaciones o clanes familiares”, al insertarse como “mayoristas” y subcontratar a minoristas u otras unidades familiares. Este proceso, como sucede en el sector informal en Bolivia, donde el contrabando y la distribución mayorista está dominada por clanes familiares, estableciéndose en la esfera comercial de la apropiación del excedente económico con base en relaciones extraeconómicas de parentesco y compadrazgo y también económicas, como la sobreexplotación del trabajo infantil, juvenil y de la mujer, dándose una acumulación intensiva del capital. También se da una acumulación extensiva del capital, como en el caso de su expansión al transporte y a la propiedad inmobiliaria urbana con un claro objetivo de aumentar la tasa de ganancia y maximizar su renta.

Marx (1965, p.139) se refiere en la acumulación originaria al capital-dinero, formado en la usura y en el comercio, lo que pasa que éste no necesariamente se convierte en el capital

industrial como esperaba en su lógica lineal, sino que coexiste y se expande al comercio, los servicios y el transporte.

En el caso de Bolivia, la Unidad Familiar Campesina no se da en forma pura, puesto que su plus producto se destina en parte al mercado y su forma de propiedad se basa en la unidad familiar o propiedad privada familiar, con un uso de las tierras comunitarias y de las relaciones de reciprocidad en la producción y en la gestión de la comunidad. Muchas de estas unidades están más insertadas al mercado y dependiendo de su producción, como en el caso de la coca, derivan en “campesinos ricos” con prolongaciones rentistas en la propiedad urbana cercana a su producción.

Por tanto, la otra economía, la no capitalista se combina con la economía capitalista y convive y puede derivar, como en el caso de Bolivia, en la esfera productiva y comercial, en una acumulación capitalista propiamente tal, dando surgimiento a una “burguesía chola”, aunque Sánchez (2014:6) prefiere llamar “magnates cholos” porque no correspondería a la definición canónica de burguesía.

En el caso de la minería, la acumulación del capital de los cooperativistas ha dado lugar a una “lumpen burguesía minera”, término adaptado de André Gunther Frank, pero que caracteriza la sobreexplotación de trabajadores “no socios” como fuerza de trabajo mal remunerada y sin protección social. Corresponde a la acepción de “lumpen”, en su versión popular, de un grupo social formado por los individuos socialmente marginados, que en caso minero vive y pulula rodeando a la burguesía y al Estado, para lograr ganancias, pero sin cumplir con las reglas del juego. Si bien el burgués comanda el proceso productivo, aun en su forma más sofisticada, en el sistema financiero; tiene una razón de clase, el lumpen burgués, por el contrario, no arriesga su capital, utiliza las concesiones mineras y los subsidios que le otorga el Estado. Sin embargo, contribuye solo con el 2% de los impuestos de la minería. Recibe apoyo gubernamental pese a ostentar niveles de riqueza y utilidades en un proceso explícito de acumulación capitalista basada en sobreexplotación de los trabajadores no socios. Sus trabajadores no estaban sujetos a la Ley del Trabajo que otorga el derecho de huelga y no se les exige el cumplimiento de leyes ambientales ni de explotación del trabajo infantil.

Por último, en el caso de la producción de coca, por los niveles de ingreso generados corresponde a la categoría de “campesinos ricos”. Ormachea (2017b), con datos del Censo Agropecuario analiza las zonas productoras de coca y encuentra que en los casos de Cochabamba participan con un 56,1% de las UPA y concentran el 49,1% del trabajo asalariado mientras que, en el caso de La Paz, las zonas productoras de coca concentran el 45,4% de las UPA y demandan el 62,4% de la fuerza de trabajo asalariada. Concluye que “una buena parte de los productores de coca o son capitalistas plenos —pues ya han dejado de ser productores directos y lo hacen con el concurso exclusivo de fuerza de trabajo asalariada—, o son pequeños capitalistas, es decir, productores directos que, sin embargo, contratan también fuerza de trabajo asalariada”.

En síntesis, la dinámica de la acumulación capitalista arrastra hacia el capital a las distintas formas de producción no capitalista, provocando una nueva estratificación social con el surgimiento de nuevos grupos sociales con la denominación de “burguesía chola”, lumpen burguesía y campesinos ricos.

Conclusiones

Cuando se trata de presentar alternativas solidarias, el gran problema está muy relacionado con el rol que debe jugar el mercado y con el qué hacer con el capitalismo en el marco de la ESS. Con base en lo analizado anteriormente se deriva que, en cuanto al rol mercado en la ESS que el problema no radica en el mercado como mecanismo de asignación de recursos, sino en que la sociedad de mercado que quiere poner precio a todo, extender el mercado a todos los bienes y servicios, invadir todos los ámbitos de la sociedad, el llamado triunfalismo del mercado.

Los mercados son diversos, complejos y con características y estructuras diferentes, por lo que a nivel de experiencias concretas se le puede sustituir con alternativas solidarias, pero difícilmente a nivel de la firma, del equilibrio general y, por último, a nivel macroeconómico. Por tanto, no se trata de construir “otro mercado” sino coexistir con el mercado.

El mercado no define por sí solo al capitalismo, aunque si bien no hay capitalismo sin mercado, ha existido y habrá mercado sin capitalismo y no habrá una sociedad pos capitalista sin mercado.

El desafío de la economía de la solidaridad consiste, por tanto, en separar lo que es el mecanismo de asignación de recursos de lo que es la sociedad de mercado, es decir, en superar esa sociedad de mercado sin renegar del mecanismo del mercado, pero regulándolo y complementándolo con la construcción de circuitos de intercambios solidarios a nivel microeconómico y específico. Por lo tanto, las políticas públicas deben poner límites al mercado, preferiblemente por exclusión, en qué tipo de bienes y ámbitos de la sociedad no debería entrar o estar regulado, como por ejemplo en el caso de los bienes públicos y comunes, y en el caso de los servicios estratégicos como la educación y salud.

En lo que se refiere a la problemática sobre el capitalismo en la ESS, es necesario comprender que el sistema económico tiene la forma de producción capitalista como dominante, pero coexiste con las formas no capitalistas, donde no existe una separación estricta entre medio de producción y fuerza de trabajo, como la comunitaria, la cooperativa, la artesanal, la agricultura familiar campesina y la unidad familiar urbana informal. La realidad histórica y concreta en los países subdesarrollados muestra economías heterogéneas con la coexistencia de formas de producción no capitalistas con las formas de producción capitalista; es decir el capitalismo se desarrolló en forma desigual y combinada.

Las formas de organización económica cooperativa, familiar y comunitaria son no capitalistas, pero coexisten y se combinan con las formas de organización capitalista. No son formas de “propiedad social” en el sentido marxista, pero contienen una lógica no capitalista basadas en la cooperación y la reciprocidad y que, por tanto, constituyen las bases para una propuesta alternativa a la lógica del capital y su acumulación en el marco de la ESS.

Por tanto, no es requisito esperar a que se elimine la propiedad privada sistemáticamente, para recién crear un área no capitalista con principios y normas diferentes a la lógica capitalista, sino que la ESS tiene que aceptar esa coexistencia, pero delimitar el área social

solidaria con las formas no capitalistas, establecer sus normas y en especial orientar las políticas públicas para fomentar su desarrollo. Sería interesante, así como los Gobiernos priorizaron el sector exportador sería recomendable que le dediquen el mismo esfuerzo y recursos para el desarrollo de un área social solidaria.

Sin embargo es necesario ser conscientes que no hay que idealizar al área social solidaria puesto que el problema es que las lógicas, sobre todo de las cooperativas, las unidades familiares urbanas y las MYPES, caen en la dinámica de acumulación capitalista, en la transformación del plus-producto en plusvalía, directamente vía contratación de mano de obra renumerada, ya sea en actividades productivas de bienes y servicios, o en la intermediación y transporte, y termina generando una renta financiera o una renta inmobiliaria, dando lugar a pequeños o medianos capitalistas que asumen relaciones de explotación “independiente de su voluntad” como dijo Marx en su famoso Prólogo.

La dinámica de la acumulación capitalista arrastra hacia el capital a las distintas formas de producción no capitalista, provocando una nueva estratificación social, como en el caso de Bolivia, con el surgimiento de nuevos grupos sociales con la denominación de “burguesía chola”, lumpen burguesía y campesinos ricos.

Referencias Bibliográficas

Caracciolo Mercedes (2013), “Los mercados y la construcción de tramas de valor en la Economía Social y Solidaria”. Programa de Economía Solidaria. Documento de la Cátedra Economía Social y Solidaria. Enfoque Contemporáneos. IDAES.UNSAM. Buenos Aires. (v15 julio 2013).

Cattani Antonio (Organizador) (2004), *La Otra Economía*. Editorial Altamira. Argentina.
De Angelis Massimo (2012), “Marx y la acumulación primitiva”. *Theomai* 26-segundo semestre de 2012.

http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/contenido_26.htm

De Melo Lisboa Armando (2004a), “Mercado Solidario” en Cattani Antonio (Organizador), *La Otra Economía*. Editorial Altamira. Argentina.

_____ (2004b), “Tercer sector” en Cattani Antonio (Organizador), *La Otra Economía*. Editorial Altamira. Argentina.

Dobb Maurice (1971), *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Siglo XXI. Buenos Aires.

FAO (2014), *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Editado por Salcedo Salomón y Guzmán Lya. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Fundempresa (2017). Estadísticas del Registro de Comercio de Bolivia. Mayo. La Paz.

Gaceta Oficial de Bolivia (2009), Constitución Política del Estado. La Paz.

Guerrero Diego (2004), “La cuestión del monopolio en la tradición marxista”. <http://www.rebellion.org/docs/25352.pdf>

INE (2015), *Censo Nacional Agropecuario 2013*. La Paz.

____ (2015). Bolivia-Encuesta a las micro y pequeñas empresas Mypes 2010. Abril.

Loza Gabriel (2016), “La experiencia boliviana y la organización comunitaria y cooperativa en el marco de la economía plural”. *Revista de la Academia de Humanismo Cristiano*. Volumen 21 Otoño 2016, ps77-100.

____ (2013), *Bolivia. El Modelo de Economía Plural*. Editorial Vínculos. La Paz. https://www.academia.edu/30031286/Bolivia_Modelo_Economia_Plural.pdf
<http://bibliotecadigital.academia.cl/handle/123456789/3894>

Martínez Manuel (2012), “Valor y Precio en Marx”. Abril. <http://www.rebellion.org/docs/148273.pdf>

Marx Carlos (1980). Contribución a la crítica de la Economía Política. Siglo veintiuno editores. España.

____ (1971). Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política. Grundrisse 1857-1958. Siglo veintiuno editores. México.

____ (1965). *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Editorial Cartago SRL. Buenos Aires.

____ (s/f), *El Capital. Tomo III*.

http://www.javiercolomo.com/index_archivos/Literatura/Marx/Marx.pdf

OIT (2015), *Panorama Temático Laboral. Pequeñas empresas, grandes brechas*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Perú.

____ (2014), *Panorama Temático Laboral. Transición a la Formalidad en América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Perú.

____ (2012), *El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. Mogrovejo Rodrigo, Mora Alberto y Philippe Vanhuynegem (editores). Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Bolivia.

Ormachea Enrique (2017a), “Tipos de unidades productivas agropecuarias y superficie agrícola cultivada”. Problemática Rural Agropecuaria. CEDLA. Junio. La Paz.

____ (2017b), “Producción de coca y trabajo asalariado”. Problemática Rural Agropecuaria. CEDLA. Marzo. La Paz.

Panty Oscar (2015). “El modo de producción comunal tributario en las sociedades Inca y Azteca”. *La Vida & la Historia* 4:56-64.

Polanyi Karl (1989), *La Gran Transformación. Crítica al liberalismo económico*. Las Ediciones de la PIQUETA. Madrid.

Sandel Michael (2013), *Lo que el dinero no puede comprar: los límites morales del mercado*. Debate: Random House Mondadori.

Sánchez Mauricio (2014). “Aproximaciones a la estética chola”, *Estudios Sociales del noa 13 (2014)* 5-32.

Solón Pablo (Comp). *Alternativas Solidarias*. Ediciones Fundación Solón/Atacc France/Focus in the Global South. La Paz-Bolivia.

Trotsky León (1999) *Historia de la Revolución Rusa*.
https://www.marxists.org/espanol/trotsky/1932/histrev/tomo1/cap_01.htm.

UDAPE (2016). Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas. Volumen 26. La Paz.